

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Córdoba

Núm. 2.585/2017

Referencia 14043 0186 2017 04 (AP-132/16-CO)

Don Antonio Galán Sanz, con NIF/CIF 30.507.290K, y domicilio en C/ Virgen de Gracia 38, CP 14600, Montoro (Córdoba), tiene solicitado en esta Comisaría de Aguas del Guadalquivir, autorización para Aprovechamiento de Pastos para 2 Cabezas de Ganado Equino en zona de Dominio Público Hidráulico de la Margen Derecha del Río Guadalquivir desde las coordenadas XI = 377.935 YI = 4.208.956 hasta XF = 377.166 YF = 4.208.806, en la Parcela 96 del Polígono 12 en el t.m. de Montoro (Córdoba). Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 53.3 del Regla-

mento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril (B.O.E. del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días hábiles que empezarán a contar desde aquel en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Se podrá examinar la documentación técnica aportada en locales de Comisaría de Aguas, sito en Sevilla, Plaza España, Sector II y III, Tlf: 955 637 502 Fax: 955 637 512, o bien, en el Servicio de Actuaciones en Cauces de esta Comisaría de Aguas, sito en Córdoba, Avda del Brillante nº 57, Tlf: 957 768 579 Fax: 957 768 259, en el horario de 09:00 a 14:00 horas.

Durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones por los que se consideren perjudicados, en el registro de este Organismo u otras Administraciones Públicas conforme establece el artículo 38.4 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 3 de julio de 2017. El Ingeniero Jefe del Servicio de Actuaciones en Cauces, Fdo. Rafael Poyato Salamanca.